

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 2 de Setiembre de 1884.

Año XII Núm. 3.481.

Correo de hoy.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 28 Agosto de 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Menos que ningun otro dia hay hoy nada que constituya una noticia de carácter político.

Algunos políticos sesudos hacian hoy en *petit comité* atinadas consideraciones acerca de las contingencias á que puede dar ocasion al rompimiento de hostilidades entre Francia y China. Pero como la cosa está tan lejos y en su estado actual no nos afecta gran cosa todavía, no procuré retener en la memoria algunos de sus argumentos.

Aparte de esto lo que ha ocupado esencialmente á las gentes políticas, lo mismo en los centros oficiales que en el salon de conferencias, que en los círculos de recreo, es la campaña de escándalo y difamación, incoada por el artículo «Cuenta de cuentas» que anoche publicó «La Epoca» y al cual anteponen uno de entrada que titula «Ojo por ojo» y que viene á ser una justificación del otro. Ambos trabajos, aunque el diario ministerial no lo dice, vienen á ser una contestación á otro que publicó un diario democrático y del cual no hablaré porque está denunciado.

Unánimemente eran hoy rechazados el espíritu, la tendencia y hasta la forma de expresión, empleados por el diario ministerial en su citado artículo. No hablo de la opinión de la prensa avanzada de la mañana; refiérome á la de los diarios más templados, y que lleva á un sensato diario monárquico á decir que es un extravío lamentable que por los respetos debidos á la prensa misma, no puede ser censurado con energía. La campaña, que anuncia el diario conservador, no puede por menos de ser contraproducente en un país donde ciertas actitudes irritan la opinión y dan fuerza increíble al adversario. Cuantos se dan á escribir en este tono saben bien y no debieron olvidarlo que no se puede manejar el lodo sin mancharse las manos en él; este es el tono en que se expresaban conservadores caracterizados, correligionarios del diario aludido al cual el democrático á que antes hice referencia ha contestado en un suelto terrible comprensivo de los insultos más atroces y que ha sido motivo para que pensara todo el mundo que había ó debía haber un lance personal pendiente. He procurado informarme y á la hora en que escribo no hay más que el cruce de los escritos aludidos.

Realmente es terrible y sañuda la campaña que se hace á este gobierno por la prensa de oposición de los diversos matices y todo induce á creer, á juzgar por lo que se oye, que esta actitud va á estrearse hasta el máximun de lo posible. Pero por lo mismo que así es y dado que es ley de naturaleza conceder cierta amplitud en el ataque el carece de las glorias y los provechos del poder, los ministeriales de temple reflexivo se duelen de que sus órganos al par que se defienden, que á ellos les asiste perfecto derecho, no

empleen cierto comedimiento en la frase y gran templanza en la defensa, para no perder nunca su derecho y mantenerse en buen terreno y no iniciar las pasiones que es precisamente su misión principal.

Un telegrama de Reus participa que el alcalde de esa ciudad ha detenido á dos individuos que iban á establecer una fábrica de moneda falsa, para lo cual llevaban los correspondientes materiales. Estos dos monederos falsos tenían su casa principal en Lérida, y el gobernador de la provincia se ha incautado de cuantos útiles habia en su sota-banco, sitio donde tenían montada la fábrica.

Se ha sobreesido la causa que se instruyó por la muerte de un individuo, ocurrida en una escalera de la carrera de San Gerónimo, de cuyo hecho recordarán los lectores. Segun parece se ha probado en el sumario que no lo mató la mujer á quien perseguia, sino el muerto, que se clavó el puñal cuando oyó que no era correspondido por la pasión que sentia.

Muchos casos de cólera en Lavallon (Francia) y lo que es peor aún, que va extendiéndose por muchos pueblos, pero gracias á Dios no traspasa la frontera.

Z.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Palma 30 Agosto de 1884.

Escribo, querido amigo, bajo la dolorosa impresión que han producido en mí los desastres de la horrible tormenta que anteayer descargó sobre Mallorca y muy particularmente sobre esta capital y su término. Los efectos de esta inesperada calamidad creo son mayores de lo que se dice, pues se desconocen aun muchos detalles y ya por lo que se sabe ya por lo que acusan los torrentes que desembocan en nuestra bahía, se deduce que los desperfectos son considerables.

Después de unos días de calor sofocante amaneció el jueves con un Levante molesto y con tendencia á lluvias; y serian las doce y media cuando precedido de truenos y relámpagos y mezclado de granizo descargó un tremendo chaparrón que con algunas intermitencias duró más de tres horas. Ya de noche se serenó algun tanto la atmósfera pero entre doce y una de la madrugada repitióse el espectáculo de una manera horrible produciendo el espanto en el vecindario, pues los truenos y relámpagos se sucedian sin intervalo.

Al amanecer el cuadro que presentaba Palma no es fácil describirlo con acierto; en toda la parte baja de la población se veian señales evidentes del paso de las aguas; muchas casas inundadas, y en los ribajos de arena, grava y materiales que las aguas habian arrastrado veíanse amontonadas las ramas de los árboles que el vendabal habia desgajado. Las neblinas del rayo se han visto en distintos puntos, muy particularmente en la capilla del Santo Cristo de la Sangre en el Hospital civil, en las dependencias de servicio del Cementerio rural, en la iglesia de la Merced, en la fábrica del gas y en otros puntos pues seria prolijo enumerar. Han volado palomares enteros y en los paseos se han visto árboles tronchados.

En el puerto los buques tomaron serias

precauciones, habiendo encendido sus fuegos los vapores para estar prevenidos. Dos lanchas y un laúd volcaron, salvándose los tripulantes gracias á la bravura de los marineros del cañonero *Alsedo* y otros que acudieron en su ayuda. Los buques que están en observacion son los que se vieron más comprometidos; y entre ellos el vapor *Menorca*, que se libró gracias á la pericia de su entendido capitán que más vale cuanto mayor es el peligro con que lucha.

En el arrabal de Santa Catalina pocas muy pocas fueron las casas que se libraron de un contratiempo, siendo unas sesenta las más castigadas y entre éstas 51 ocupadas por familias pobres. En algunas fué tal la inundación que los habitantes hubieron de salir por el tejado ó por aberturas de los pisos superiores. Los serenos y bomberos se portaron como buenos acudiendo en auxilio de los inundados. Se me dice que hasta ayer tarde no acudió allí ninguna autoridad, siendo la primera el señor Gobernador que fué recibido con tanta satisfacción como buen deseo allí le guiaba. Pasan de doscientas treinta las personas que han sido recogidas por el vecindario del arrabal y esperan que sus casas puedan habitarse de nuevo. Hoy ha debido girarse á aquel sitio una visita facultativa; y en el interin se determina los castigados viven de la caridad y de lo que ha producido una modesta cuestación allí mismo llevada á cabo.

En la parte de Levante tambien los desperfectos han sido muchos. Las hortalizas son las que han salido más perjudicadas pues donde no han sido arrastradas, los terrenos quedaron completamente inundados siendo preciso derribar paredes y cercos para dar salida á las aguas.

De los pueblos más ó menos cercanos no puedo dar noticias concretas. Dedúcense los estragos de la tormenta porque los torrentes arrastraban cerdos, corderos, pavos, gallinas, conejos y otros animales muertos; melones, pimientos y otras verduras con ramas y aun árboles arrancados de raíz, con gran cantidad de aceitunas, almendras y algarrobas; y como complemento se han visto en las aguas muebles, enseres y ropas que acusan que las viviendas de nuestros agricultores y hortelanos han sufrido los tristes efectos de la tempestad.

Digole querido amigo que el cuadro es tristísimo y lo será más así que el tiempo vaya destacando sus detalles con el verdadero colorido.

Ayer intenté comunicarle á V. estas tristes nuevas por telégrafo pero no pude satisfacer mi deseo por estar la línea interrumpida por la misma causa.

Hago votos porque no haya alcanzado á Vds. esa calamidad que desde hace días parece imperar en las costas de España y que ya se habia singularizado el dia 19 en Tarragona.

—Esta semana ha sido fecunda en reuniones. Se ha constituido la Comisión provincial que ha de informar el cuestionario sobre mejoramiento de las clases obreras; y ha quedado instalada la que tiene á su cargo redactar una cartilla preservativo-curativa del cólera. Ambas comisiones muéstranse decididos á trabajar

con la premura é intereses que los asuntos requieren, tomando en ello una parte muy activa el señor Gobernador, á quien al fin harán justicia los palmesanos reconociendo lo que vale y tal vez agradeciéndole en su día las mejoras porque se interesa.

—La cuestión electoral se despeja. A los candidatos del partido conservador hay que añadir los del fusionismo que presenta á D. Gabriel Alzamora por el distrito de Palma, á D. Manuel Guasp por el de Inca y á D. Miguel Socías por el de Ibiza, con muchas probabilidades de triunfo y diría seguridades si algun incidente no perturba la libertad y legalidad electorales.

El partido federal dícese presentará al consecuente D. Antonio Villalonga, y aun que esta noticia no sea oficial lo es la de que el partido tiene acordado acudir á las urnas.

No así el partido radical cuyo órgano en la prensa ha manifestado haberse decidido el retraimiento.

Cuál puede ser el resultado de la elección, es fácil predecirlo máxime si lo acontecido recientemente en la elección de concejales de Lluñmayor se da por bueno y se adopta por norma; pero de no ser así, se espera que el partido conservador se llevará gran chasco, pues cuando más sacará en Mallorca cinco de los ocho diputados que han de elegirse y á cuyo total aspira.

Es cosa de risa ver el interés que se toman los partidos en una lucha que los caídos reconocen no es lucha puesto que los levantados llevan ventaja y teniendo la sartén por el mango, y sin embargo siguen la corriente como si se tratara de la cosa más formal y más legal que hacerse pueda.

Yo quedo viendo la función desde la barrera y ya tendré á los amables lectores de *El Bien Público* al corriente de lo que ocurra.

El Corresponsal.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Palma 29 de Agosto de 1884.

Muy Sr. mio: Espero merecer de su fina atención se sirva insertar en las columnas de su periódico la siguiente reseña dándoles las anticipadas gracias—Los pasajeros del vapor «Menorca».

Desde nuestra salida de Mahon, nada digno de mencionar se ocurrió durante la navegación, exceptuando alguno que otro balance que sufrimos á consecuencia de la marejada que reinó. Llegados á ésta y fondeado el buque en bajía, se presentó el Director de Sanidad á las dos horas de estancia, sufriendo la correspondencia la consiguiente demora. Los horizontes sumamente cargados por la parte del primero y cuarto cuadrante y los relámpagos que se sucedian sin interrupción presagiaban una tormenta que no tardó en presentarse. El resultado funesto que un día ú otro habian de sufrir los buques fondeados llegó por fin; debiendo agradecer á las cuarentenas, observaciones y medidas tomadas por la Junta de Sanidad los desperfectos y averías ocasionadas á varios buques surtos en esta bahía. ¿En que parte del globo se ha visto que purgasen cuarentena

los buques en Lazaretos como el de San Carlos donde se hallan fondeados sin tener abrigo al viento y mar, ni seguridad para salvar sus embarcaciones, sus intereses, y la vida de tripulantes y pasajeros que valen mas que todos? Serian las once y media de la mañana del jueves cuando empezó á descargar el chubasco que se cernia en el horizonte. El firmamento se vió cubierto de espesas y negras nubes, las exalaciones se sucedian sin cesar y el trueno retumbaba en el espacio. Un diluvio de agua cayó sobre nosotros, el viento rugia con furia difícil de describir, descargas de fuerte granizo cubria la cubierta del «Menorca» y el capitán empezó á tomar precauciones fondeando la segunda ancla y filando infinidad de brazos de cadena para resistir el empuje del viento y la mar; pero si bien al «Menorca» no lo cogió desprevenido, no así sucedió á muchos otros buques fondeados y en particular al vapor coarco «Rey D. Jaime I» que garreó por tener una sola ancla en el mar y se vino encima de nosotros. Atravesado sobre nuestra amura de estribor, el viento nos lanzaba hácia la punta del muelle, pues si bien el «Menorca» con sus dos anclas y siete grilletes de cadena hubiese resistido la fuerza del huracán no le fué posible por estar el otro buque atravesado sobre nosotros; el resultado fué que sufrimos algunas averías en la proa con el costado del «Jaime I» quedando este muy mal parado pues un bote que llevaba en los pescantes se hizo añicos viniendo á parar á nuestra cubierta. Un pescante se torció y el otro fué partido y cayó al agua; la barandilla, armaron del toldo y parte de la obra muerta fué desecha por nuestra proa que resistió al empuje probando con esto la sólida construcción de ella y lo bien montados que tiene sus buques la Empresa Mahonesa de vapores. Enredando nuestro botalon con la jarcia del otro vapor tuvieron que cortar con hacha los acolladores para salvar su palo de popa. Separados ya uno de otro nos encotramos encima de la punta del muelle pegando fuertes golpes con la quilla en las piedras del fondo, y como el huracán no cedía, esperábamos de momento á otro ver desguazarse el buque sobre aquellas rocas que mirábamos aterrados. Los gritos, corridas, confusion y llanto de los pasajeros, ofrecian un triste cuadro y una pena profunda; el único recurso que quedaba para salvar buque y vidas lo empleó el capitán. Mandó amarrar una estaca á una de las boyas del puerto y tres arrojados marineros se embarcaron en un bote y resistiendo la fuerza del tiempo verificaron dicha maniobra. Toda la tripulación pasó á popa y asidos al cabrestante empezaron á virar. Sus fuerzas eran inútiles, el viento continuaba con furia y el buque seguia pegando golpes sobre las rocas. Por fin despues de grandes esfuerzos lograron separarlo y quedamos algo mas tranquilos por ver flotar ya al «Menorca». Como habían encendido la máquina se le dió impulso, y zarpando las dos anclas fondearon en sitio seguro. Se sondaron las calas, se abrieron escotillas, bajaron á las bodegas y ningun agua se encontró en ellas. La providencia, la sólida construcción del buque, el grosor de sus planchas unidos á los esfuerzos de la tripulación y pericia del capitán nos salvó de una pérdida segura.

Todos los demás buques fondeados garreararon, el vapor «Maria» se echó encima de un bergantín goleta y le rompió en tronco el bauprés y el botalon destrozán-

dole la proa.

Un falucho que se dirigia al puerto zozobró, y gracias á los auxilios de dos botes del cañonero «Alcedo» pudieron salvar á los tripulantes. Un bote del vapor «Union» lleno de carga se fué á pique y y varios de otros buques quedaron anegados. A las 12 de la noche se repitió con igual fuerza la tempestad volvimos á encender la máquina, y á la luz de los relámpagos veíamos los buques que garreaban á pesar de tener fondo con dos anclas. Hoy ha amanecido un día hermoso, el puerto lleno de escombros, plantas, raices y troncos de árboles, por lo que suponemos que en tierra, también habrán tenido que lamentar averías, pero nada podemos asegurar por continuar en cuarentena, solamente lo que hemos visto nosotros mismos, es lo que fielmente relatamos. ¡Quiera Dios que la Junta de Sanidad, comprenda por lo sucedido, lo absurdo y ridículo que es imponer observaciones en bahía como la de Palma; poniendo en peligro la vida de muchas personas y los intereses de los armadores y comerciantes, pues á nuestro entender los buques que purgan cuarentena deben estar en puerto seguro, bien amarrados y no en medio del mar espuestos á la inclemencia del tiempo. Debemos hacer mención de la acertada medida tomada por el Comandante del cañonero «Alcedo» D. Emilio Diaz Moreu, el cual tan pronto como nos vió golpeando encima del muelle mandó á encender su máquina para venir á auxiliarnos de lo que afortunadamente no hubo necesidad. Las averías que nos hizo el «D. Jaime I» son de poca consideración; escuso pues relatarlos.

Como el vapor de Valencia no salió ayer á causa del temporal reinante y no regresará hasta el domingo ó lunes creo que el «Menorca» tiene orden de suspender su salida hasta que aquel regrese para enlazar con él; de consiguiente seremos admitidos á libre plática el domingo por la mañana y nos evitaremos las molestias de ir al castillo de S. Carlos ó quedar la noche del sábado á bordo de un falucho.

Solo me resta Sr. Director ensalzar la pericia del Capitán del «Menorca» señor D. Francisco Cardona que con su serenidad y talento contribuyó en un todo á salvar el buque y con el la vida de los pocos viajeros, que hemos tenido precision de hacer viajes con la molestia de las cuarentenas. Debiendo hacer constar la amabilidad del Capitán y el buen trato de toda la tripulación hacen mas llevadero el largo tiempo que se nos obliga estar á bordo.

Sin mas por hoy se repiten de V. sus seguros servidores Q. S. M. B.

Guillermo Gelabert.—Enrique Carmona.—Magdalena Carlos.—Catalina Seguí.—Francisco Serna.—Nicolás González.—Antonio Tugores.—Manuela Picharda.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Monte Real 1.º—12:40 t.

En las últimas horas de la tarde de ayer ha habido extraordinaria animación y han tenido lugar bailes populares. En el parque del castillo del ministro de Estado, Sr. Elduayen, se ha verificado á la hora anunciada la comida régia. S. M. el Rey tenia á su derecha á la marquesa del Pazo

de la Merced y á su izquierda á la duquesa de Medinaceli; á la derecha é izquierda de S. M. la Reina se sentaban respectivamente los Sres. Elduayen y Antequera. Los demás asientos los ocupaban la condesa de Oriente, la marquesa de Mechales, el Capitán General de Galicia, el señor Gobernador civil de la Provincia, el General Echagüe, el conde de Sepúlveda y los Jefes que mandan los buques de la Escuadra; total veinte y cuatro cubiertos. Aparte se habia colocado otra mesa de doce cubiertos, presidida por el marqués de Mochales y su hermano, á que asistieron el Comandante de Marina el del cañonero Alejandro, el Sr. Castro el hijo del General Echagüe, el Capellán de la casa, Sr. Plaza Javier, el señor Santera Oficial de telégrafos el señor Montaos y otros. El aspecto de la mesa régia era sorprendente, habiéndose colocado profusion de flores en bien combinados ramilletes. El menú que se sirvió fué exquisito. Despues de tomar el café se improvisó un baile; el rigodon de honor lo bailaron S. M. el Rey con la marquesa del Pazo de la Merced, y S. M. la Reina con el marqués de Mochales. Al salir los Reyes á las once fueron despedidos por la amable dueña de la casa y su simpática hija; dierónse entusiastas vivas al Rey al Pacificador de España, á la Reina y á la Princesa de Asturias. El cañonero Paz á cuyo bordo van las Reales Personas, se dirigirá al encuentro de la Escuadra. El Rey se encuentra en perfecto estado de salud y está satisfecho del recibimiento que le han dispensado las provincias gallegas. — *Mencheta*

Madrid 1.º—1:25 t.

Se ha verificado la conducción del cadáver del Eminentísimo Sr. Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo: el acompañamiento ha sido lucidísimo y numeroso, viéndose la carrera atestada de gente. El séquito era presidido por el Excmo. Sr. D. Fermín Abella Intendente de la Real Casa, en representación de S. M. el Rey, y se veian en él al Ministro de Estado Sr. Silvela, al Nuucio de la Santidad de Leon XIII, al Ministro de Fomento Sr. Pidal y Mou, al Gobernador de Madrid y á los Ilmos Sres Obispos que se hallan en esta Corte.

Palma 2.º—5 t.

En vista de las noticias de haber ocurrido casos de enfermedades sospechosas despachanse para ese Lazareto dos buques llegados anteayer precedentes de Alicante. Esta tarde se reúne la Junta de Sanidad. Dícese que los vapores-correos suspenderán sus viajes verificándose el servicio con buques de vela.

Vigo 2.º—5:30 t.

Turbas en Futchu, han disparado contra el almirante inglés que se hallaba cerca de la Pagoda. El Consul salió disfrazado del Palacio del Virrey.

Los facultativos aseguran haber ocurrido casos de cólera en Alicante y Nobelda. Como medidas de precaución se establecen acordonamientos y se dan fumigaciones á los trenes procedentes de Alicante.

Madrid 2.º—5:40 t.

El Ministro de Ultramar irá á la Granja.

El Gobierno en circular á las provincias declara súcias las procedencias de los puertos de Alicante recomendando rigurosas medidas.

Es falso que el Gobierno haya aconsejado al Rey varíe su itinerario con motivo de la salud pública.

El telégrama recibido por el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia dice así:

Madrid 2.º—2 n.

Mahon 2.º—7 m.

12 noche 1.º Setiembre 1884.

Habiéndose presentado más casos de enfermedad sospechosa en Novelda no calificados todavía de cólera por los médicos, el Gobierno y la Direccion de Sanidad han tomado las convenientes disposiciones para aislar la enfermedad y extinguirla en su origen, si por desgracia como hay fundados motivos para temer fuese la epidemia asiática. Los enfermos de cólicos malignos en Artesa de Segre en la provincia de Lérida están mejor, y el Delegado en aquella poblacion niega que la enfermedad que podcen tenga conexión alguna con el cólera morbo. En las demás provincias de España la salud satisfactoria.

Noticias de Francia: En las veinte y cuatro horas han ocurrido en Marsella 9 defunciones del cólera. En Tolon 2. Aix 2. Vornenonas 1. Labris 1. Curres 1. Barret le Bas 1. Tuyas 1. Cete 3. Betesac 1 Vces 1. St. Pons 1. Lavegnle 1. Lavilledien 2. Mere 1. Fabregues 5. Agde 2. Beziers 2. Pomerels 2. Perpignan 6. Catllos 1. Prades 2. Carcasone 6. Narbona 9. Limoux 2.

Noticias de Italia: Provincia Génova 21 defunciones, 12 de ellas en Spezia. Bergamo 6 defunciones. Bolonia 2. Campo Basso 3 Cunes 17, la mayor parte en Tusca. Massa 3. Nápoles 4. Parma 2.

Gacetilla

Teniendo noticia el Sr. Gobernador de la Provincia, de que no se ha procedido al derribo de las paredes levantadas en las arcadas Norte y Este del ex-claustro del Carmen, se nos ha dicho que por el correo de hoy ha dirigido dicha Autoridad al Delegado del Gobierno en esta Isla, una comunicacion en la cual le previene haga cumplir al Sr. Alcalde lo dispuesto sobre las expresadas paredes, y que de no hacerlo el citado Sr. Alcalde se le exigirá la responsabilidad á que haya lugar.

Dice un colega pamesano:

«El capitán del vapor *Maria*, á quien no se ha admitido á libre plática, está ligeramente impueto á consecuencia de una inflamación en las anginas. Aunque su enfermedad no reviste ningun carácter sospechoso y si solo una indisposición de carácter ordinario, se ha ordenado que continúe la observación impuesta, hasta la próxima curación de la enfermedad que aquel sufre en la garganta.»

En la seccion de anuncios de nuestro periódico, publicamos uno del casino «El Isleño», por medio del cual se hace público que el día 1.º de Octubre próximo se abrirá en el local que ocupa dicha sociedad una «Escuela de Obreros», cuya matrícula permanecerá abierta desde hoy hasta el día 20 del corriente.

La Junta de Gobierno del «Isleño», al acordar el establecimiento de la escuela, ha ofrecido á los socios un nuevo medio de instruccion, cuya falta se deja sentir, entre la clase obrera, á pesar del crecido número de Escuelas que existe en esta ciudad.

Lo que importa sobre manera es que la realizacion de la idea no encuentre obstáculos en su marcha, y que dé los frutos que son de desear en todo centro de enseñanza.

Hoy ha celebrado sesion ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad. El extracto de ella no lo publicaremos hasta mañana que nos será facilitado.

El Ayuntamiento ha acordado hoy, entre otras cosas, no intervenir en los acuerdos de la Diputacion Provincial sobre alquilar casa para hospital de coléricos y tripular las lanchas que han de vigilar el Lazareto de este puerto.

Ni aún esto tendremos que agradecerle al Ayuntamiento.

Con cargamento de esparto y pipas vacías con destino á Alicante ha fondeado en la mañana de hoy en el Lazareto de este puerto el vapor español *Correo de Alicante* de 170 toneladas 17 tripulantes y 217 pasajeros.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el 26 del finido Agosto han obtenido premios de 300 pesetas los billetes números 6.910 y 19.726 despachados en la Administracion de Loterías de esta ciudad número 5 y con igual premio el número 2.973 despachado en la Administracion número 6.

Anoche quedaban purgando cuarentena en el Lazareto 48 buques con 643 tripulantes y 33 pasajeros. Durante todo el día entraron 5 buques con 101 tripulantes y 19 pasajeros y fueron despachados 2 con 24 tripulantes.

El arrendatario del Teatro Principal de esta ciudad, se hizo ayer cargo del mismo, por ser el día 1.º de Setiembre en que empieza á regir el contrato.

Hoy le ha tocado el turno de ser mordido por un perro de los muchos que vagan, á sus anchas, por las calles de esta ciudad, al conocido Manuel Clavel.

No insistimos en las quejas sobre este particular; porque no queremos gastar saliva, decimos mal, pluma y papel sin resultado alguno. Denunciamos el hecho, y nada más.

El señor Gobernador civil de la provincia ha remitido por el correo de hoy á la Delegacion especial de Sanidad en el Lazareto de este puerto, el proyecto de reforma, debido al

señor Arquitecto provincial, de los almacenes más próximos á *Cala Taulera* del departamento súcio en aquel Establecimiento.

Los individuos nombrados para tripular las lanchas de vigilancia nocturna en nuestro Lazareto, que ha acordado establecer la Diputacion provincial, son los siguientes: Juan Lozano, Pedro Rosselló Moll, Agustín Neto Lliteras, Gabriel Benejam Fuxá, Miguel Pons Taltavull y José Catchot.

La Delegacion del Gobierno en esta isla anuncia en la seccion correspondiente de este periódico la suabasta el día 6 del actual á las doce de la mañana para la construccion de dos botes con destino á la Direccion del Lazareto de este puerto bajo el tipo de 998 pesetas cada uno.

Por los periódicos de Palma llegados hoy nos enteramos del furioso temporal de aguas, vientos, truenos y relámpagos que ha tenido lugar en la vecina isla, causando daños de consideracion.

A pesar de lo que sobre dicha tormenta nos dice nuestro corresponsal, extractamos lo siguiente de los citados diarios pamesanos.

«Algaida ha sido tal vez el pueblo que mas ha sufrido, pues además de los desperfectos de poca monta que sería prolijo enumerar, cuéntanse perdidas las cosechas de los frutos y se ven tronchados muchos de estos árboles, y derribados catorce molinos. Una centella que atravesó dos establos mató en el primero un burro y en el segundo un mulo, dejando atontado por algun tiempo el mozo de labranza que allí estaba.

Los caminos dícese que han quedado intransitables en aquellos puntos donde alcanzó la tormenta; lo cual no es extraño pues en el estado en que se hallaban muchos de ellos, poco ha bastado para completar su destruccion.

En Manacor se inundaron algunas casas de la parte baja de la villa; quedaron destruidos cinco molinos; los viñedos estropeados por el pedrisco y el arbolado con notables daños.

En Son Servera sucedió lo mismo, poco más ó ménos, contándose además que, como en otros puntos de la línea, quedaron derribados muchos postes del telégrafo.

Se dice que al pié de los árboles de los paseos y caminos y de otros de los campos donde suelen buscar abrigo los gorriones, se encontraron muertos muchos de estos animalitos á la mañana siguiente á la noche del temporal.

La línea férrea ha sufrido tambien desperfectos, muy particularmente entre Marratxí y Santa María, los cuales ya están reparados.

En Sta. María el pedrisco fué extraordinario causando daños de consideracion; y no fueron menores los causados por las aguas que inundaron muchos campos y viviendas. Para darles salida fué preciso abrir boquetes en los cercados, y grandes agujeros en los techos de casas que habia inundado. El abandono de las cloacas y la falta de obras de desagüe, hacen peligrosa en aquel pueblo una tormenta, máxime teniendo en cuenta que afluyen á él las aguas que cursan libremente por los caminos de Sóller y Buñola.

Muchas fueron las pérdidas que experimentaron aquellos vecinos, principalmente la casa del Sr. Cañellas, y la fábrica al

vapor de molturacion que está construyendo el Sr. D. Gregorio Salvá.»

Por noticias particulares sabemos ha sido aprobado el contrato celebrado con D. Bartolomé Salort para que el cuerpo de la guardia civil hoy establecido en el ex-claustro del Cármen pueda ocupar las casas de su propiedad situadas en la calle de Santa Teresa.

A continuacion publicamos el movimiento ocurrido durante el mes de Agosto último en las dependencias y Oficinas del Estado, Institutos benéficos y Parroquias de esta Ciudad.

Lazareto

Movimiento en este Establecimiento durante el finido mes de Agosto.

Embarcaciones entradas

7 mercantes españolas procedentes de América y Filipinas con 157 tripulantes, 3117 toneladas y 36 pasajeros.

35 idem idem procedentes del extranjero con 348 tripulantes 6216 toneladas y 36 pasajeros.

41 idem extranjeras, con carga, con 535 tripulantes, 15.618 toneladas y 16 pasajeros.

24 idem idem en lastre, con 290 tripulantes 10.107 toneladas y 16 pasajeros.

Total de embarcaciones entradas 107, con 1330 tripulantes, 35.058 toneladas y 104 pasajeros.

Embarcaciones despachadas

50 mercantes españolas para puertos de la Península, con 462 tripulantes 9.107 toneladas y 94 pasajeros.

33 idem extranjeras con 475 tripulantes, 14.562 toneladas y 31 pasajeros.

Total de embarcaciones despachadas 89, con 937 tripulantes, 23.669 toneladas y 125 pasajeros.

Se han recaudado por derechos de cuarentenas 12.136 pesetas 42 céntimos. Idem por derechos de Lazareto 2.474'63. Total 14.611'05 pesetas.

Se espidieron por la Direccion de aquel Establecimiento 89 certificados.

El día 1.º de este mes, ó sea el corriente Setiembre, quedaban existentes los buques siguientes:

Núm.	Nacion	Tripulant.	Tonelad.	Pasag.
1	Austro-Húngaro	23	855	»
1	Dinamarqueses	24	914	1
16	Españoles	141	2513	3
4	Franceses	82	2729	1
1	Griegos	9	326	»
5	Ingleses	107	3901	4
15	Italianos	133	4958	4
1	Noruego	16	304	»
1	Sueco	13	549	»
45		548	17049	13

Puerto

Movimiento durante dicho mes.

Embarcaciones entradas

2 de guerra españolas con 58 tripulantes y 2 cañones.

1 mercante española procedente de Filipinas con 95 tripulantes, 1836 toneladas y 36 pasajeros.

3 id. id. del extranjero con 26 tripulantes, 586 toneladas y 41 pasajeros.

14 id. id. de cabotage con 196 tripulantes, 2.480 toneladas y 175 pasajeros.

1 id. id. menor con 5 tripulantes y 19 toneladas.

1 id. extranjera, con carga, con 7 tripulantes y 174 toneladas.

1 id. id. en lastre con 8 tripulantes y 169 toneladas.

Total de embarcaciones entradas 21 con 337 tripulantes 5.264 toneladas y 252 pasajeros.

Embarcaciones despachadas

Las de guerra entradas.

3 mercantes españolas para el extranjero con 34 tripulantes, 476 toneladas y 26 pasajeros.

21 id. id. de cabotage con 334 tripulantes, 4.833 toneladas y 280 pasajeros.

3 id. id. menores con 15 tripulantes, 52 toneladas y 3 pasajeros.

2 id. extranjeros con 17 tripulantes y 444 toneladas.

Total de embarcaciones despachadas 29, con 410 tripulantes, 5.805 toneladas y 309 pasajeros.

Parroquias

En los libros parroquiales tuvieron lugar las siguientes inscripciones:

Parroquias	Matrim.	Nacim.	Defun.
Santa María	2	14	8
San Francisco	0	6	6
N. S. del Cármen	0	9	14
San Luis	1	4	3
San Clemente	0	3	2
Total	3	36	33

Matadero

Han sido degollados para el consumo de la poblacion 23 bueyes, 32 vacas, 29 becerros, 35 terneras y 155 carneros, cuyo peso fué de 20.389 kilogramos.

Aduanas

La recaudacion que ha tenido lugar en dicha dependencia, en todos conceptos de la renta del Estado fué de 16.560'43 pesetas.

Juzgados municipales

Tuvieron lugar las siguientes inscripciones:

	Matrim.	Nacim.	Defun.
Mahon	8	49	27
Ciudadela	4	21	13
Alayor	»	11	8
Mercadal	1	5	2
Ferrerías	1	4	1
Villa-Cárlos	»	11	3
Total	14	101	54

Beneficencia Domiciliaria

Por esta humanitaria institucion fueron socorridas 196 familias con 1.736 sopas 10.943 panes y 92 pesetas en metálico.

Telegrafos

Fueron trasmitidos 977 despachos y recibidos 1.029. Total 2.006.

Casa de Misericordia

Quedaron 38 varones y 29 hembras. Total 67.

Inclusa

Existian 36 varones y 27 hembras. Total 63.

Hospital

Por enfermos habia 6 varones y 10 hembras. Total 16 y como acogidos 16 varones y 17 hembras. Total 33.

Juzgado de instruccion

Se incoó una sola causa sobre asesinato y suicidio.

Cárceles

Quedaban 7 presos: 2 sufriendo conde y 5 con causa pendiente.

Licencias

Por la Delegacion del Gobierno en esta isla se han espedido 44 de 1.ª clase ó sean de caza: 18 especiales para cazar con perros y 8 de segunda clase ó sean de arma. Total 70 licencias.

Del «Boletín Oficial» tomamos el siguiente anuncio.

Colegio Notarial de las Baleares

Se ha de proveer por concurso, como comprendida en el 2.º de los turnos que se establece en el art. 7.º del Reglamento general del Notariado, la notaria vacante en el pueblo de Alayor, partido judicial de Mahon, en el distrito de esta Audiencia.

Y en virtud de lo prevenido por la Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, se anuncia dicha vacante á fin de que los notarios aspirantes presenten en la Secretaria de esta Junta las solicitudes, que deberán elevar á aquel Centro Directivo dentro del plazo de 30 dias naturales, contar desde el siguiente de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Palma 25 de Agosto de 1884.—El Decano, Cayetano Socías.—P. A. de la J. D., E' Secretario accidental, Miguel Ignacio Font.

Relacion de los pasajeros llegados hoy de Palma en el vapor-correo «Menorca.»

Francisco Cantalops, Francisco Font, Juan Pons, Un oficial, señora y 4 hijos un soldado, José Noguera y 3 más, Un armero señora y 2 hijos, Margarita Cipa.—Total 19.

El Comité de la Exposición permanente de Berlín nos ha enviado la circular que dirige á los industriales españoles excitándoles á que cooperen á la útil empresa de abrir en Alemania un mercado para los productos de nuestra patria. El interés que nos inspiran estos certámenes, sumamente beneficiosos siempre á la prosperidad y cultura de los pueblos, nos obliga á insertar los principales párrafos de la circular, sintiendo no poder reproducirla íntegra por falta de espacio. Dichos párrafos están concebidos en los siguientes términos:

«Redactados los estatutos, quedó en ellos consignada la siguiente fórmula, que sintetiza el objeto fundamental de la Exposición:

Abrir la producción española el mercado de Alemania, y como consecuencia de esto, el de las demás naciones del Norte de Europa.

Por suscripción voluntaria entre los individuos del Comité, se reunieron los fondos necesarios para atender á los trabajos preliminares, y hoy, en vías de realizarse el pensamiento concebido, se cree de necesidad imprescindible comunicárselo á los productores españoles, á fin de obtener su adhesión y su concurso.

El objeto principal de la Exposición será, por consiguiente, el de resolver las grandes dificultades con que tropezaría, y los cuantiosos gastos que tendría que realizar el productor español, si aisladamente y por su cuenta hubiera de tener un representante que procurara la venta de sus productos en Alemania. Esto podrá conseguirse únicamente por virtud de la Asociación, nombrado un solo comisionista para muchos productores; reuniendo en un local á propósito los muestrarios de todos, y empleando medios de propaganda que no puede estar al alcance de un particular, por muchos que sean los de que dispongan.

Se ha estudiado detenidamente la fijación de cánones que habrán de satisfacer los expositores, y como de este importante asunto depende el mayor ó menor éxito de la Exposición el Comité cree que debe dirigir todos sus esfuerzos á lograr que el tipo sea todo lo módico posible, abiendo acordado que el certamen no se realice si aquel tuviese que ser superior á 30 pesetas mensuales por cada metro cuadrado de instalación general, en la que se admitirán fracciones de mitad y cuarta parte de metro, satisfechas en la proporción correspondiente, é incluyendo en dicho precio los gastos de instalación y transporte desde cualquiera de los puertos de España que se designe.

Los productos destinados al certamen figurarán en las vitrinas y gradillas que el Comité construirá por su cuenta, admitiéndose toda clase de artículos y destinando emplazamientos á propósito para el establecimiento de *Instalaciones especiales*, aisladas y decoradas á gusto del expositor, en cuyo caso, sobre tener que abonar éste una cuota algo más elevada, habrá de satisfacer por su cuenta los gastos de instalación y transporte.

Los cuadros, proyectados arquitectónicos é industriales, planos, Memo-

rias y demás trabajos de esta clase, serán colocados en las paredes, abonándose la mitad de las cuotas señaladas para las instalaciones generales.

Tan pronto como sea conocido el número de expositores que se adhieren al pensamiento, se distribuirá el reglamento de la Exposición, hoy en estudio, conteniendo todos los detalles concernientes á la misma y que interesan al expositor, entre ellos el que se refiere al canon que en cada caso deberá pagar; bien entendido que éste se fija como *máximum* y que el Comité se propone disminuirlo, si, como se espera, los gastos son inferiores á los presupuestados, y se obtienen ingresos que no se hubiesen previsto.

Las oficinas del Comité organizador de exposiciones permanentes se halla establecido en la calle del Marqués del Duero, n.º 3, bajo, Madrid.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 1.º — 4.º t.		
4 por ciento int.	59'900	
4 p. 00 Exterior	60'100	
4 p. 00 amortizable	74'750	
B. H. de Cuba	90'000	
B. Hispano Colonial	48'620	
Crédito Mercantil	48'000	
Banco de Cataluña	20'500	
F. Carril de Barcelona		
Francia	58'370	
Fer.-Car. del N. de España	113'250	
Orenses	27'250	
d. Tarrag. Barna. y Francia	3 p. 00	61'500
F.-C. de Medina á Orense y Vigo	46'500	
Madrid 1.º		
4 p. 00 perpétuo	59'75	
4 p. 00 amortizable	74'95	
B. Hipotecarios de Cuba	89'35	

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

san Antolín mártir y san Esteban rey de Hungría confesor

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen

Santo de mañana.

sta. Dorotea vg. y mr. y stos. Pedro y Juan mártires de Valencia

Movimiento del Puerto.

Entrados el 1.º

De Génova Vapor italiano «Arabia» capitán Mr. Saborina con 53 trips. 18 pas. y efectos.

De Civitavecchia Bergantin italiano «Papa Giovanni» capitán Mr. J. Chimeni con 7 trips. y duelas.

De Génova Barca italiana «Papa Ravello» capitán Mr. J. Braileo con 14 trips. 1 pas. y efectos.

De Nápoles Pailebot idem Maria Cabrera capitán Mr. F. Sebastiane con 6 trips. y duelas.

De Marsella Bergantin Mejicano «Virginia» capitán D. Pablo Banastra con 10 trips. y ladrillos.

Idem el 2

De Palma Vapor correo «Menorca» capitán D. Francisco Cardona con 18 trips. 19 pas. efectos y la correspondencia.

Despachados el 2.

Para Barcelona Bergantin Goleta «Joya del Llobergat» capitán D. Pedro Molins con 9 trips. y palo tinte.

Para Tarragona Bergantin Baltasar patron Trifon Gibert con 10 trips. y lastre.

Para Cadiz Barca italiana «Prosperino

Palezo» capitán Mr. G. Orlotani con 10 trips. y lastre.

Para Denia Vapor inglés Dorian capitán J. Sevain con 27 trips 4 pas. y lastre.

Para Barcelona Bergantin griego «Elias» capitán Mr. J. Caticas con 10 trips. y trigo.

Para Valencia Polacra Goleta «Merced» capitán D. José M.ª Sevilla con 8 trips y duelas.

Para Palma Balandra «San Francisco» capitán D. Pedro Bosch con 7 trips. y habas.

ANUNCIOS.

El Intendente Militar del distrito de las Islas Baleares

Hace saber: Que no habiendo producido resultado la subasta intentada el día 28 del actual con objeto de contratar por el término de un año á contar desde primero de Octubre próximo á fin de Setiembre del año siguiente y un mes más si así conviniese á la Administración militar la adquisición de trescientos quintales métricos de paja larga para relleno de gergones y cabezales con destino á la factoría de utensilios de Mahon; se convoca por el presente una segunda pública y simultánea subasta que tendrá lugar á las doce del día diez y seis de Setiembre próximo en los estrados de esta Intendencia y Comisaría de Guerra de Mahon con sujeción á las mismas bases condiciones y precios límites que rigieron para la primera y están de manifiesto en las citadas dependencias y al modelo de proposición que al final de este anuncio se espresa; en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones antes de la hora del día indicado, en pliegos cerrados, estendidos en papel del sello 1.º y hallarse presente ó legalmente representados en el acto de la licitación para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptación firmar el acta del remate.

La cantidad de dicho artículo podrá aumentar ó disminuir segun lo reclamen las necesidades del servicio.

Palma 30 de Agosto de 1884.—Juan Sales y Alvarez.

Modelo de proposicion

D. N. N. vecino de..... con cédula personal de (tal clase) expedida con el n.º..... por (tal dependencia) en..... de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones formuladas por la Direccion General de Administracion militar en treinta y uno de Julio último, bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisición de trescientos quintales métricos de paja larga para relleno de gergones y cabezales con destino á la factoría de utensilios de Mahon; se comprometo con arreglo á las mismas, á la entrega de la cantidad de dicho artículo al precio de (en letras) (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico; acompañando en garantía el talon de depósito que marca la condicion 5.ª del citado pliego. (Fecha y firma del proponente)

Delegacion especial del Gobierno de S. M. en Mahon.

En cumplimiento de la orden telegráfica de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad de 30 de Agosto último la subasta para la construcción de dos botes con destino á la Direccion del Lazareto súplico de este puerto tendrá lugar en esta Delegacion el día 6 del actual á las 12 de la mañana ante el tribunal de Subasta y bajo mi presidencia, sirviendo como tipo de subasta la cantidad de 998 pesetas á que asciende el presupuesto, que con el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en las oficinas de esta depeudencia.

Se admitirán proposiciones en pliegos cerrados hasta las 12 de dicho día y para tomar parte en dicha subasta deberá cada licitador consignar previamente en metálico un depósito de 50 pesetas en la Secretaría del Lazareto súplico de este puerto.

En el caso que resulten dos ó mas proposiciones iguales contendrán sus autores de palabra por espacio de diez minutos.

A los autores de proposiciones que no fuesen aceptadas se les devolverá inmediatamente el depósito constituido.

El depósito hecho por la persona á quien se hubiese adjudicado el remate, quedará como fianza en garantía del exacto cumplimiento de este servicio.

Lo que se publica en este periódico para

que llegue á noticia de cuantas personas deseen interesarse en la subasta.

Mahon primero Setiembre de 1884.—Rafael Morales.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de enterado del anuncio publicado en los periódicos de esta ciudad de primero del actual y del presupuesto y condiciones facultativas y económicas para la construcción de dos botes con destino á la Direccion del Lazareto de este puerto se comprometo á construir dichas embarcaciones menores por la cantidad de (la cantidad deberá espresarse en pesetas y céntimos y á la letra.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto.

Hace saber: Que por la Legislación vigente queda establecida la veda absoluta de la pesca y venta de la Langosta desde 1.º de Setiembre al 1.º de Abril y durante todo el año de los individuos de esta especie que no alcancen veinte centímetros contados desde el hojo hasta el arranque de las aletas de la cola.

Los contraventores incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas y doble en las reincidencias. Lo que se hace público para conocimiento de todo á quienes pueda interesar.—Mahon 1.º Setiembre 1884.—Juan Cardona y Netto.

Hago saber: que en R. O. de 27 de Julio último se dispone que los vapores españoles que puedan frecuentar los puertos del Imperio de Alemania y los de los Reynos Unidos de Suecia y Noruega, queden exentos de sufrir el arqueo parcial de los espacios ocupados por sus máquinas, calderas y carboneras; deben proveerse los Capitanes de dichos buques del certificado especial de arqueo válido para dichas naciones con el que podrán disfrutar dicha ventaja conforme á lo convenido con ellas; cuyos certificados serán expedidos por los Comandantes de Marina á solicitud de los interesados.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Mahon 2.º Setiembre de 1884.—Juan Cardona y Netto.

CASINO EL ISLEÑO

escuela de obreros

En virtud de acuerdo tomado por la Junta de Gobierno de esta Sociedad, el día 1.º de Octubre próximo se abrirán los estudios de la «Escuela de Obreros»; lo cual, se hace público á fin de que los socios del Casino puedan matricularse.

La matricula general estará abierta, en la Consergeria, desde hoy hasta el 20 del corriente.

Para más detalles véase el «Tablon de Edictos» de la Escuela.

Mahon 2.º Setiembre 1884.—El Presidente, Andrés Coranti.

Banco de Mahon

Este Banco compra ya los cupones del cuatro por ciento interior, exterior y amortizables del próximo vencimiento de 1.º de Octubre.

Mahon 1.º de Setiembre de 1884.—El Director Gerente, Juan J. Rodríguez.

Pérdida

Se ha perdido por el paseo de Isabel II y calles de esta ciudad un braxalete, ó aro de oro. La persona que lo entregue en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

Subasta

El día 16 de Setiembre á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitación verbal de la casa números 60 y 62 de la calle del Castillo de esta Ciudad propia de los herederos de Catalina Tuduri y Marqués; á tenor de las condiciones que con los títulos de propiedad tiene de manifiesto dicho Notario.

ARVEJONES (fesulí)

propios para siembra y pastos

Se venden á un precio ventajoso en el almacén de Juan Benejam sito en la Rampa de la Abundancia núm 9.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39